



ESTERIOR.

ESTADOS-UNIDOS.

NUEVA YORK 31 de enero. (Del Globo.)

Reina gran zozobra á causa de la subida que han sufrido los artículos de primera necesidad. Las noticias del teatro de la guerra alcanzan al 12. El general Taylor avanza con intento de abrir una comunicación entre Victoria y Tampico. De Boston, New-York, Filadelfia y Baltimore se han enviado refuerzos de artillería y de Nueva Orleans víveres á las órdenes del general Scott que se hallaba en las bocas del Rio Grande, dirigiendo los movimientos del ejército y armada.

A la salida del último correo de Washington decían los corredores mejicanos, que la vanguardia Taylor á las órdenes del general Quitman habia encontrado una fuerza superior de tropas de la república invadida, á las inmediaciones de Canales, y que la habia presentado la batalla. No se sabían mas pormenores.

Un periódico de New-York anuncia que á fines de diciembre envió Santa Ana un espreso á la capital pidiendo perentoriamente ocho millones de duros, sin lo cual era inevitable la pérdida del país. El congreso se reunió en sesión secreta y parece que trató de confiscar los bienes eclesiásticos para reunir aquella cantidad.

Poco interés ofrecían para los lectores europeos los últimos actos del congreso americano. Las resoluciones sobre la guerra á que se aludía en las anteriores noticias han sido todas negativas. Para hacer la paz se quiere que sea Méjico quien la pida. Parece que se trata de hacer algunas alteraciones en el bill de aranceles.

(Del Galignani.)

El general Taylor ha escrito al general Gainez una carta que ha visto la luz pública. Su efecto ha sido muy desfavorable, porque descubre diferencia de opinión entre aquel gefe y el gobierno sobre la conducta que debe seguirse en la guerra con Méjico. Es tan importante este documento, que el mismo periódico oficial, la Union, le ha dado cabida en sus columnas, esparciendo antes su sentimiento de que semejante carta haya sido publicada, mucho mas cuando parte de lo que contiene puede suministrar á los mejicanos datos de la mayor consecuencia con relación á la guerra y hacer inútiles por consiguiente los movimientos militares de los Estados- Unidos.

REPUBLICA HAITIANA.

PUERTO PRINCIPAL 28 de diciembre.

(Dl Times.)

Témese una nueva revolución. Varios gefes de la última intentona que estaban refugiados en las montañas, han hecho algunos preparativos para atacar á los cayos. Si llegara esta revolución á tener lugar, habria muchafusión de sangre. Mas nadie al parecer duda de la permanencia del gobierno de Riché que es sumamente popular en el país.

PRUSIA.

BERLIN 14 de febrero.

(De la Gaceta de Colonia.)

Se trata segun parece de lograr que el rey conceda una nueva amnistía á los delincuentes políticos con motivo de la convocacion de los estados provinciales en dieta reunida para el 11 de abril próximo. Semejante acto señalara de un modo brillante la nueva era en que vamos á entrar.

No es creible que los decretos de 3 de febrero hayan fijado los límites definitivos del desarrollo constitucional del país. Hânse recibido por consiguiente con placer estas palabras atribuidas al rey: «Hé dado al pueblo una prueba de mi confianza en sus buenos sentimientos y de mis deseos de satisfacer sus pretensiones legítimas. La conducta de los Estados decidirá nueva y exclusivamente si debo ir mas lejos.»

WURTEMBERG.

STUTTGARD 6 de febrero.

(Del Diario Aleman de Franefort.)

Háblase otra vez de un cambio ministerial. Parece que el ministro de hacienda hará dimisión sucediéndole el señor de Verner. El Sr. Schleier tomará la cartera de justicia y será reemplazado en el ministerio de lo interior.

SAJONIA COBURGO.

(Del Galignani.)

A última dieta del ducado de Coburgo ha acordado algunas medidas importantes; tres leyes que han recibido la sancion real, hacen grandes mejoras en la constitucion de 8 de agosto de 1821. Estas leyes son una nueva ley electoral, otra sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos, y otra por la cual se establece que los dominios del príncipe contribuyan á las cargas públicas. Segun la ley electoral que fué promulgada el 9 de diciembre es suficiente calificación para ser elegido diputado el pertenecer al órden ecuestre ó noble, si el candidato es propietario y tiene 30 años de edad. En la clase de ciudadanos y aldeanos, el candidato, además de las cualidades de edad y propiedad, debe tener una residencia fija y contribuir á las cargas públicas ó al menos á las comunales. Para ser elector por la ciudad de Coburgo y los distritos circunvecinos se requiere la posesion de una propiedad libre, de valor de 5,000 florines (cerca de 38,000 rs.) ó una renta averiguada de 400 florines. Un diputado puede ser electo por un distrito distinto del en que reside y ninguno puede dar en la eleccion su voto en favor propio. Un diputado electo puede declinar la eleccion; y esto es nuevo, porque hasta ahora un diputado electo estaba obligado á ocupar su asiento y asistir á la dieta, á menos que no se lo impidiera su mala salud, ó que pudiera probar que sus servicios eran indispensables al es-

tado en otra posicion. Otra mejora grande es la restriccion del derecho que hasta ahora poseia el gobierno de rehusar su permiso á los funcionarios públicos para tomar parte en los trabajos legislativos. Antes podia el gobierno rehusar su permiso á los abogados y notarios, pero segun la enmienda no puede rehusar la autorizacion de tomar asiento en la dieta á nadie excepto á los funcionarios en actual servicio ó á los militares. En el último caso, deben ser comunicados á la dieta los motivos de la negativa. Las otras dos leyes promulgadas tambien en diciembre, introducen saludables mejoras en la constitucion que presentaba defectos comunes á la mayor parte de las leyes fundamentales de los estados germánicos.

AUSTRIA.

VIENA 10 de febrero.

(Del mismo periódico.)

Acaba de terminarse un nuevo código mercantil, hecho por sugestion del emperador, y presentado á S. M. por el Consejo Aulico. Este código debe publicarse brevemente junto con los nuevos reglamentos para la Bolsa de Viena.

(Del Mercurio de Suavia.)

Escriben de Stuttgart con fecha 10 de febrero, que la Dieta acababa de decidir que no se haga papel moneda durante la legislatura.

SUIZA.

BASILZA 14 de febrero.

(De la Gaceta federal.)

El consejo constituyente ha celebrado ya cuatro sesiones, adoptándose varios párrafos de la Constitucion sin ser alterados de un modo notable. Las discusiones marchan con órden y tranquilidad.

LUCERNA 12.

(Del Amigo de la Constitucion.)

Anteayer comparecieron ante el tribunal criminal los acusados del asesinato de Mr. Len, y ayer se publicó la sentencia. Miguel Achetman ha sido condenado á la pena de muerte, Rosa Felix, madre de Muller á 18 años de reclusion y un hermano de este á presidio. Los demas han sido absueltos.

INGLATERRA.

LONDRES 15.

(Del Standard.)

Las noticias recibidas de los distritos manufactureros de los condados del Norte, son cada vez mas sombrías, y empiezan por consiguiente á excitar la inquietud en algunos círculos financieros. El precio subido de los víveres hace mas escasas las ventas, y se teme que un gran número de comerciantes al por menor de las provincias no se hallen en la posibilidad de pagar sus libranzas. Hay ya quebras considerables á consecuencia de la falta de venta; y es por lo tanto de la mayor importancia que las casas fuertes usen de toda la tolerancia posible en sus noticias y detalles á fin de evitar explosiones prematuras. El estado del comercio de algodones en Lancashire revela un grado de prostracion igual, si no superior, á la depresion precedente. Lejos de que resulte actualmente el menor beneficio de esta inmensa operacion, hay por el contrario pérdidas considerables, y muchos ramos del comercio de paños no están en mejor situacion. Estos son los hechos que es necesario no perder de vista en la estimacion de los recursos del país para el año corriente, porque los beneficios agrícolas estarán lejos de aumentarse en proporcion bastante á compensar este descubierta á pesar de la llena y entera confirmacion de la alza que se ha manifestado lá semana anterior en el precio de los granos; los cursos de los fondos públicos están mas firmes y han experimentado una ligera subida.

—APUNTES POLITICOS. Nuestros lectores correrán con gusto las siguientes *Tablettes Politiques*, que inserta el *Esprit Public* del 15 de febrero.

«Las noticias del exterior, complican cada vez mas la situacion del gobierno. Los síntomas de ruptura con Inglaterra adquieren intensidad por momentos, y todos los esfuerzos que hace Mr. Guizot para renovar la *entente cordiale* se estrellan ante la mala predisposicion de lord Palmerston, que no puede perdonar al gabinete francés sus intenciones de derribarle con la mas desleal de todas las intrigas. Los numerosos extractos de la prensa inglesa, indican hasta qué punto ha llegado la irritacion de nuestros vecinos; pero lo que quizá se ignora, es que ni siquiera se han podido conservar con la embajada esas relaciones de cortesia privada, en que se fundaban algunas esperanzas para restablecer la buena armonía. Lord Normanby, que como simple particular se creyó en el caso de hacer algunas demostraciones ofiosas en la corte de las Tullerías, ha incurrido en la desaprobacion del *Foreign Office*, y habiéndosele participado el descontento cada vez mayor de su soberana, ha tenido que ceñirse á las relaciones rigorosas que exigen sus funciones oficiales.

«La nueva actitud del embajador inglés, se ha revelado de un modo humillante para la corte de las Tullerías, en una circunstancia reciente. Parece que Mr. Guizot que á su altivo lenguaje al hablar oficialmente á Francia, queria unir la mas baja condescendencia, cuando podia envolverse su conducta en las sombras del misterio, concibió la idea de explotar las relaciones que lord Normanby deseaba conservar, como simple gentleman con el duque y la duquesa de Montpensier. Habian, pues, los dos esposos recibido las instrucciones mas minuciosas para no desperdiciar ninguna ocasion de tratar con el mayor agrado al noble lord. Claramente se les habia dicho, que la conducta podia provocar una situacion nueva, á causa de la legitima influencia que ejerce sobre el gabinete inglés la persona del embajador. Estaba, pues, dispuesto todo, para que en un baile que dió Mr. de Rambuteau la semana última, no fuera posible á lord Normanby evitar una entrevista con el duque de Montpensier. Entre principios es costumbre presentarse tarde en las *sotées* á que se les convida. Bajo este punto de vista, la dinastia de julio no falta á lo que, en tiempo de la antigua raza, se llamaba buen tono. Cedó sí embargo esta vez el étiqueta á la necesidad, y se hicieron al duque de Montpensier grandes instancias para que se presentara temprano en casa de Mr. Rambuteau, á fin de encontrar todavía allí á lord Normanby cuya sombra en estos casos es harto conocida. Acababa, en efecto, de entrar el embajador inglés, cuando se anunció al duque y la duquesa de Montpensier, mas apenas supo el prínci-

ro la llegada del príncipe, cuando se retiró con una precipitacion que no trató de disimular, llevando tras sí á las personas de su comitiva y evitando, con cierta afectacion, el saludar á los recién llegados. Esta desaparicion hizo en los concurrentes, que casi todos eran empleados ó partidarios del gobierno, por su posicion, la impresion mas lastimosa, y desde entonces nadie duda en el mundo oficial, que sea probable una ruptura completa.

«Desde aquel momento se ha agravado la mala predisposicion de lord Palmerston, y el gabinete inglés se empeña en demostrar su hostilidad de un modo muy sensible para la corte de las Tullerías. Sabido es que de algun tiempo á esta parte, no ha dejado Inglaterra escapar ninguna ocasion de demostrar sus simpatías en favor del conde de Montemolin, siendo el pretendiente español en cada ocasion que se presenta ó provoca, tratado como soberano por el ministerio inglés y los demás altos personajes. Dábase á entender sin rebozo á Europa, y particularmente á Francia, que el hijo de don Carlos podia aspirar á la corona de España, y que en caso necesario encontraría auxilio y sosten allende el canal de la Mancha. Hoy aparece mas clara que nunca la proteccion que Inglaterra le dispensa. Los periódicos mas acreditados, cuyas relaciones con el *Foreign Office* son notorias, han recibido la mision de preparar los ánimos para una tentativa que parece estar próxima, y los publicistas han llegado al extremo de amenazar á la corte de las Tullerías con las consecuencias que podria producir para Francia un cambio de dinastia en España. Hemos tenido que hablar con estrema reserva del lenguaje de la prensa británica, por lo mucho que cuidan nuestras leyes de evitar toda discusion que pueda herir ciertas susceptibilidades. ¿Qué sucedería si quisieramos referir lo que aparece de la correspondencia seguida entre ciertos hombres políticos de entrambos países, parte de la cual hemos tenido á la vista?

«La política de las Tullerías, muy ducha en esto de accechar por detrás de las puertas y cuyos agentes en el extranjero tienen muy fino el oido y muy penetrantes los ojos, no ignora nada de cuanto pasa. Así es que llega al extremo el disgusto de la corte, y la idea que casi exclusivamente la trae inquieta, es la de cómo podrá conjurar la tempestad que surge, y renovar los dias serenos. Despues de haber afirmado tan paladinamente, que si nos hacian perder los estribos, aun sabríamos sacar la espada, de buen grado se conservaría en su puesto á Mr. Guizot para probar que las concesiones tienen un límite, pero ¿quién sabe á dónde puede llevarnos una guerra? Si solo se tratase de gastar millones y levantar ejércitos, pronto quedaría resuelta la cuestion. Baste para prueba lo que está pasando en Argel hace diez y siete años; pero una guerra produciría acaso consecuencias mas temidas aquí que la pérdida de nuestros tesoros y de nuestros soldados.

«Piénsase, pues, con mas ahinco que nunca, en hacer el sacrificio de Mr. Guizot á la susceptibilidad de Inglaterra. No se desconocen por esto sus servicios; son por el contrario tomados muy en cuenta, pero el de inmolarse á la tranquilidad del país, sería el mayor de todos. ¿Debe por ventura vacilar un ministro cuando el razon de estado le manda retirarse? No puede creerlo así Mr. Guizot, quien mejor que nadie sabe lo que en tales casos se acostumbra en la Gran-Bretaña, tantas veces citada como modelo. De algunos dias á esta parte se han puesto en camapa diferentes personas ofiosas: el *Hotel des Capucines* está incesantemente lleno de complacientes mediadores, que por el propio interés del ministro de negocios extranjeros, le aconsejan presente su dimision; que se le agradezca mucho, y ahorra el trabajo de recurrir á un medio que repugna, pero que se adoptará sin embargo en caso necesario.

«Por grande que sea el dolor que en apariencia cause el separarse de Mr. Guizot, se vacilará tanto menos en conmutar este sacrificio, cuanto que el mismo rey Leopoldo, á quien por infinitas razones debe contemplarse, se ha mostrado muy irritado con el último discurso del señor ministro de negocios extranjeros. Hése escrito una carta autógrafa, en que el augusto personaje dice sin escrúpulo, que apesar de la influencia que pueda tener sobre su real soberana, serian inútiles cuantos esfuerzos se hiciesen para renovar la *entente*, si Mr. Guizot continuase en el poder. La posibilidad de conservarle, es, pues, un hecho de que hoy se precinde completamente, y la prensa que del sistema depende, ha recibido, segun parece, alguna insinuacion de ser en adelante muy parca en sus elogios al señor ministro de negocios extranjeros.

«Aunque Mr. Guizot trate de hacerse ilusiones sobre la desgracia que le amenaza, como aquellos enfermos que se empeñan en tachar de poco inteligente al médico que los desahucia, no por eso deja de causarle una verdadera afliccion la reserva de ciertos periódicos con cuyo auxilio y adhesión creia poder contar. Dícese que ha tenido lugar una explicacion muy animada entre él y un personaje importante del *Journal des Debats*, como el ministro le acusase amargamente y llegara á pronunciar la palabra de ingratitude, se le dió por contestacion esta frase que casi se ha hecho célebre. «Os habíamos prometido nuestro auxilio, pero no nuestra estimacion. Añadióse en seguida que los auxilios no se concedian sino cuando lo reclamaba el bien del país, y que pareciendo actualmente la presencia de Mr. Guizot en el ministerio mas perjudicial que útil, natural era no hacer nada por el ministro, toda vez que jamás se habia tenido aprecio ni adhesión al hombre.

«La dificultad está en reemplazar á Mr. Guizot. Con placer se habria encargado á Mr. Molé la composicion del gabinete: por este hombre de estado podia notar ciertas tendencias á estrechar las relaciones con Rusia, y en este caso, amen de una ruptura definitiva con Inglaterra, se creaban nuevas dificultades para con el país donde tiene pocas simpatías el gobierno del Czar desde la incorporacion de Cracovia. No siendo posible Mr. Molé á pesar de la marcada predileccion que hay en su favor, se ha pensado en Mr. Thiers, condenado ya ha mucho á la abyeccion y que hoy es un semi-Dios. Conservadores de la mas alta categoría, personas colocadas en la mas elevada posicion han recibido invitaciones para hablarle ofiosamente, para sondear sus disposiciones y para hacerle proposiciones formales, si eran favorables á ellas. Pero aun cuando Mr. Thiers tiene un apasionado amor al poder, no deja de ser difícil de manejar éi vienen á la memoria ciertas reminiscencias. Ha recibido con atencion á los emisarios de la corte, pero ha puesto sus condiciones. La situacion es espionosa y no es fácil tener probabilidades de mejorías, como no se gane al país. Ahora bien, el único modo de lograr simpatías en el país, es darle algun crédito en sus representantes. A este fin, se necesita quitarle el derecho de decir que la cámara es complice inerte de la corrupcion. Mr. Thiers exige, pues, como primera concesion de la Corona, el decreto de disolucion, y declara á reserva de no cumplir su palabra, que dejará á los electores proceder al nombramiento de diputados con plena libertad de conciencia. No se dice si este preliminar ha sido aceptado: creemos que no lo será. Nadie se separa de una mayoría dispuesta á evitar lo que á la corte plazca, y mucho menos tratándose de pedirla que otorgue una dotacion.

«En tanto que la cuestion ministerial absorbe enteramente la atencion de elevados personajes, aumentanse las pesadumbres de la corte con acontecimientos de segundo órden que tambien tienen su importancia. De algun tiempo á esta parte influye la atmósfera en la relajacion de las costumbres. Dos ó tres personas considerables por su posicion habian tenido que tomar licencias ó ponerse enfermos de órden superior. Ahora se anuncia que acaba de tener lugar un nuevo escándalo, como si aun fuera poco el descredito que pesa sobre el gobierno en las personas de algunos de sus representantes. Si esto se prolongara nos veriamos en la precision de compadecer á la corte por todas las tribulaciones que la afligen.

«A bien que para consolarlos un tanto del dolor que sus pesadumbres nos causan, se nos dice que el futuro regente de Francia se ocupa activamente en acordar el traje con que se han de adornar los convidados de su próximo baile.

«Mientras que en torno suyo se busca un hombre que pueda arreglar la situacion y ordenar el caos de nuestros negocios, cautiva todos los pensamientos del duque de Nemours el efecto mas ó menos grandioso que en su próximo soireé han de producir los arlequines de ambos sexos.»

RELACIONES DE FRANCIA CON INGLATERRA. A los artículos de los periódicos ingleses que sobre este asunto hemos ya publicado, debemos añadir el que inserta el *Times* del 13.

Hé aquí su contenido: «Lord Normanby ha tomado con mucho calor la supuesta imputacion contra su veracidad que se desprende del impremeditado y malicioso discurso del ministro de negocios extranjeros sobre los matrimonios españoles. Debe recordarse que en un despacho del 25 de setiembre, comunicó lord Normanby á su gobierno la singular prevencion de Mr. Guizot en la celebracion simultánea de los matrimonios españoles y el miserable subterfugio con que disputaba el ministro francés que el empeño que realmente violaba iba á ser literalmente cumplido. No aspiraba Mr. Guizot á negar punto por punto la exactitud del informe; pero lo atacaba indirectamente insinuando que si aquel despacho le hubiera sido sometido para su correccion, «hubiera hablado de otro modo (autrement) y tal vez mejor. Sin embargo, á fin del mes de setiembre ya sabia lord Normanby el valor de estas evasivas, y con razon se atuvo á la evidencia de sus propios oidos. La forma dada á la relacion de estas conversaciones no es ciertamente un modelo de fraseología, pero lleva impreso el sello de la evidencia intrínseca de que no ha sido redactada para servir á un proyecto particular ó para agrandar el oido. No bien resonó esta insinuacion contra la exactitud del embajador británico en la tribuna de la cámara, cuando lord Normanby fuertemente irritado con el ataque de Mr. Guizot y ofendido por el sarcasmo que envienaba mas y mas el dardo que se le dirigia hizo una reclamacion á su gobierno, ó mejor dicho al público británico, porque fue inmediatamente publicada con la respuesta de lord Palmerston en el órgano del *Foreign-office*, y puede verse en otra parte de nuestro periódico.

«La observacion hecha por Mr. Guizot en el curso de su perorata, ha sido mirada entre nosotros como injuriosa para un embajador extranjero, é insuficiente, considerada como defensiva de su propia conducta. Pero nos atrevemos á afirmar que nadie en este país ha pensado que el ministro francés haya osado poner en duda públicamente la veracidad del embajador inglés. Nadie ha dudado ni un instante de la perfecta exactitud de la relacion de lord Normanby; y debemos añadir que la frase usada por Mr. Guizot es tan ambigua, que debe ser interpretada solo como un esfuerzo desesperado de ingenio para justificar de algun modo su conducta. Por consiguiente creemos que no implica ningun cargo grave.

«Lord Normanby ha hecho lo que cumple á un caballero inglés y á un representante de la Reina, rechazando con la mayor vehemencia el mas ligero ataque contra su honor personal; pero su empeño en este punto parecemos que ha abultado el sentido que puede darse prudentemente á las palabras usadas por el ministro francés. La conducta de lord Normanby en este punto de la negociacion pone efectivamente en el mayor apuro al ministro francés. El ataque era directo é irresistible. Una reanimacion disfrazada habia sido totalmente nula para destruir aquella fatal acusacion.

«La publicidad que se ha dado á este negocio y á la correspondencia que ha ocasionado, nos obliga á pesar nuestro á noticiar el mal estado de las relaciones que han existido durante algun tiempo entre la embajada inglesa en Paris y el ministro francés de negocios extranjeros. Estas relaciones se han asemejado durante cierto tiempo mas bien á las de dos campamentos enemigos que al trato habitual de los representantes de dos potencias amigas. Las noticias de la corte francesa nos informan de que lord Normanby ha continuado teniendo frecuentes entrevistas con el rey, y ha sido evidente para todo país que la posicion del embajador británico en la corte francesa no ha sufrido alteracion alguna con las últimas discusiones.

«Pero desgraciadamente no prevalecian los mismos sentimientos entre aquellos cuyo deber era dirigir los negocios de ambos estados. La embajada de lord Normanby ha sido animada por un sentimiento de desconfianza y de irritacion contra un gobierno que ha creído que debía considerarlo como á un adversario, cuando hacia apenas una semana que habia llegado el noble marqués á Paris, y se le acusó, creemos sin fundamento, de mantener comunicaciones políticas confidenciales con algunos de los principales caudillos de la oposicion que eran rivales declarados, diremos mas, enemigos de Mr. Guizot. Si realmente se ha cometido ese error, nosotros no podemos intentar la defensa de lord Palmerston acerca de sus inevitables consecuencias.

«Nada es mas claro que el que una embajada acreditada cerca del soberano de una embajada extranjera está obligada por las mas altas consideraciones de los deberes públicos á abstenerse de toda concesion política á los enemigos ó adversarios del ministerio cerca del cual su soberano y su nacion le han confiado sus negocios. Si no damos crédito á las noticias acerca de la próxima caída de Mr. Guizot, es porque no podemos concebir que la Francia consienta que un ministro por peligroso é impopular que sea, sucumba á lo que seria denuncia como una intriga extranjera. Aun siendo estas acusaciones completamente infundadas, como creemos que se llegará á probar, es lamentable que las lance un partido y hasta que existan en el pensamiento de alguien; y es mas lamentable aun que una discusion entre dos grandes estados sobre una cuestion importante de política, haya degenerado hasta convertirse en una baja cuestion entre personas eminentes. En estos casos, sin embargo, cualesquiera que sean sus circunstancias, el gobierno del país en que ocurre la cuestion tiene la ventaja de plantearla, y en el estado actual de la que está pendiente, creemos que el gobierno francés se sentirá llamado á darle una solucion decisiva.»

PARLAMENTO BRITANICO.

CAMARA DE LOS COMUNES.

Sesion del 17 de febrero.

Disension sobre el bill de los caminos de hierro de Irlanda. Despues de varias observaciones poco interesantes en que tomaron parte varios señores, tocó la palabra á

SIR R. PEEL: Me parece que el bill debe discutirse de una manera conforme á la magnitud de los males para remedio de los cuales se propone. La votacion debe fundarse en los méritos del bill y no en la consideracion de las consecuencias, que segun dijo el noble lord John Russel, debian resultar de él.

La primera consideracion que debe tener presente la cámara antes de votar el bill, es la de la situacion probable del estado de la hacienda, en el próximo venidero año. Hay motivos para creer que los gastos de este año, excederán en mucho á los del anterior. Si el total de los gastos necesarios para Irlanda llega á la suma de nueve ó once millones, es probable que el 5 de abril de 1848 haya un déficit de siete á ocho millones. Es de notar que segun todas las apariencias, los pedidos de dinero para Irlanda, no se limitarán á este año; ya no se puede contar con la cosecha de patatas (*potatoes*), y cuando se haya hecho frente á la miseria actual, será preciso pensar en los medios de evitar que se repita.

La situacion de la bolsa está muy lejos de ser satisfactoria; el tres por ciento, que hace poco tiempo estaba mas alto que á la par, no pasa en la actualidad de 90. Si pasando de lo interior á lo exterior se trata de apreciar el aspecto de los negocios políticos, hé aquí el resultado de la investigacion. Estoy dispuesto á creer en la seguridad que ha dado la Reina en el discurso de apertura, de que contaba con que continuaría el mantenimiento de la paz. Ha oido esta seguridad con la mayor satisfacion, pero confieso que mi confianza en ella se disminuye un poco cuando recuerdo el estado de nuestras relaciones con un gran estado, con Francia, con el cual hemos tenido discusiones, como consecuencia de lo que ha pasado en España. Mi confianza se disminuye tambien cuando recuerdo que con respecto á tres grandes potencias de Europa, la Reina se ha visto obligada á hacer seguir la expresion de su confianza, de la declaracion franca y positiva de que estas potencias eran culpadas de una violacion manifiesta del tratado de Viena (*Applausos*). Pues bien; y en tal época, cuando el 3 por ciento está á 91, cuando los bonos del Ex-h-quer tienen con dificultad prima cuando nuestras relaciones con las potencias extranjeras justifican cierto grado de ansiedad, (espero no tener que decir de temores) en tal momento digo, es cuando nos pide el noble lord G. Bentinck, que autorizemos al gobierno para contraer compromisos, que distribuidos en cuatro años subirian á la suma de 16 millones? Además de estos empeños, preveo tambien la necesidad de proveer de alguna manera el déficit de 6 ó 7 millones que he indicado como posible. Me opongo, por consiguiente, á la medida propuesta, que tendria por resultado poner á disposicion de las compañías de caminos de hierro que no tienen responsabilidad alguna, la administracion de una parte de la hacienda pública.

«LORD G. BENTINCK procura, en medio de inequívocas muestras de impaciencia, contestar á los argumentos opuestos á su medida, y al terminar, manifiesta la esperanza de que el ministerio la acepte como medida auxiliar.»

«LORD JOHN RUSSELL: Estoy de acuerdo con el cuadro que el respetable sir R. Peel ha trazado acerca de la situacion del país. La proposicion de lord G. Bentinck, lejos de ser un auxilio, seria un embarazo. Los fondos del erario no socorrerian la verdadera indigencia, la miseria real. Las compañías de caminos de hierro se dirigen generalmente á los trabajadores escogidos, á los hombres robustos. No es posible que un ministerio consienta en dejarse arrebatar la administracion de una parte de la hacienda, para que de ella se apoderen las compañías ó los particulares. Responsable personalmente de la direccion de los negocios públicos en esta importante crisis, todo lo que puedo hacer como ministro de la corona, es presentar las medidas que en mi alma, y mi conciencia creo mas á propósito para socorrer la miseria de Irlanda y pedir al parlamento que las apruebe.»

«Si me apoya el parlamento, tendré valor para marchar y para vencer todas las dificultades que me rodean. Pero creo que seria muy perjudicial para Inglaterra tener en este momento al frente de los negocios, á un ministro cuyas opiniones no estuvieran en armonía con las que dominan en la cámara de los Comunes, y cuya posicion se encontrase complicada además, porque tuviese que hacer pasar medidas á las cuales no diese aquella tácitamente toda su aprobacion (*Applausos*).»

«Repito, pues, que no pienso en separarme de las vías constitucionales, declarando á los que creo que están dispuestos á sostener al gobierno, que por lo que hace á la discusion de la hacienda nacional, en esta gran crisis debemos tener con nosotros á la mayoría de la cámara de los comunes, ó no somos capaces de dirigir los negocios del Estado. (*Applausos*). A la cámara de los comunes toca decidir, si la medida propuesta, es la sola esencial para el bien de la Irlanda, ó si por el contrario nuestra conducta es la mas ventajosa para el bienestar de la Irlanda y el reino entero.»

Hé aquí el resultado de la votacion.

Por la mocion. 118

En contra. 332

Mayoría á favor del ministerio. 214

Se levantó la sesion á las tres de la mañana.

—MOVIMIENTO MERCANTIL. Segun el *Semaphore* en solo dos dias han salido del puerto de Marsella 150 buques.

—FALLECIMIENTO. La condesa de Mastai Mosconi, tia del Papa, murió en Jesi el 10 de enero á la edad de 78 años.

—LONGEVIDAD APROVECHADA. La marquesa de Villeneuve Bargemont, ha muerto el 8 del actual en su quinta de Bargemont, en Provenza, á la edad de 94 años. La marquesa de Villeneuve era hermana de Mr. de Beausset, uno de los últimos arzobispos de Aix; sobrina de Mr. de Beausset, obispo de Fréjus, y prima del cardenal de Beausset; y madre del conde Cristoval de Villeneuve, que murió siendo prefecto de Marsella; del marqués de Villeneuve, antiguo prefecto de Amiens; del conde José de Villeneuve, antiguo director general de correos; del marqués de Villeneuve-Trans, miembro del Instituto, y antiguo gentil-hombre de cámara de Carlos X; del vizconde Alban de Villeneuve, antiguo prefecto de Lila, miembro del Instituto, y diputado del Norte; y del vizconde de Villeneuve, antiguo capitán de navio. Otros dos hijos que eran oficiales, murieron, uno en las campañas de Italia, y otro en las de Rusia. La marquesa de Villeuve tuvo 14 hijos, de los cuales vivió á 12 sentada á la mesa.

Table with 5 columns: EPOCAS, TERM. MAX., TERM. MIN., BARÓMET., VIENT. ATMOS. Rows for 7 de la m., 12 del d., and de la t.

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. Luna. Se pone a las 5 y 30. Se oculta a las 2 y 35 de la t.

LA LUNA. Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

Se pone a las 5 y 30.

Se oculta a las 2 y 35 de la t.

ACTOS OFICIALES.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

CORTES.

CONGRESO.

OCUPA LA SILLA DE LA PRESIDENCIA EL SEÑOR ARTEA

Sesión del día 24 de febrero de 1847.

Se nota más concurrencia en las tribunas que en el día anterior.

Leída el acta de la anterior queda aprobada en votación nominal por 117 señores diputados que se hallaban presentes.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la comisión de actas relativo a la del primer distrito de la provincia de Océano, y se admite como diputado por el mismo al señor D. Pedro Bedoya, y a S. M.

Pasada las sesiones una comunicación del señor ministro de Hacienda, en que participaba al Congreso haberse pagado una equivocación en el real decreto que ayer tuvo la honra de leer al Congreso al decirse que el empréstito de los 200 millones se aplicaría a los gastos del tesoro público, porque debe decirse que se destina a las atenciones extraordinarias del tesoro público.

Pasa a la comisión de contestación al discurso de la corona una enmienda al pirrro sexto suscrita por los señores Gasco, Sánchez Silva, Galvez Cabero y otros, en que piden sean desestimados el primer y segundo, y en su lugar se diga: "El Congreso desea que al abrigo de la paz se establezca orden y concierto en todos los ramos del Estado, y se conceda licencia por dos meses a un señor diputado. Entra a jurar el señor Bedoya."

ORDEN DEL DIA.

Continuación de la discusión pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ros de Olanco para rectificar.

El Sr. ROS DE OLANCO: En atención a no hallarse presente el gobierno, como se labra al señor Madoz.

El Sr. MADDOZ: Principio dando las gracias al señor Ros de Olanco quien sin duda hubiera usado de la palabra con más acierto que yo, como ya he dado pruebas de ello en el Congreso en otras ocasiones, y hubiera desempeñado esta difícil tarea con más energía que el diputado que tiene el honor de hablar en este momento. Es indudable, señores, que se ha empeñado hace algunos días en el Congreso una cuestión importante; y para convencerse de ello no hay más que ver los discursos pronunciados y las materias delicadas que se han tratado. Nuevos en el Congreso los diputados que representan las opiniones progresistas de la nación española, crece como es natural el interés de este debate, tanto más cuanto que según parece unos y otros nos hemos propuesto hablar de nuestros principios, de nuestro sistema, y a la vez también de aquellos y de estos bancos, fijar aquellos hechos que prueban que el único sistema posible es el que cada uno de los diputados sea del partido moderado ó progresista, y presentar para el bien del país. Pero el Congreso conocerá cuán delicada, cuán de incógnita es la situación en que me encuentro al tomar la palabra en un debate de tanta importancia, después de haber oído el discurso de mi amigo el señor Cortina, impugnado después por un orador no menos célebre, el señor Pidal. Crece la delicadeza y el compromiso de la situación al considerar que tal vez me conteste el señor Mon, por cuyo resulta que me coloco entre los dos hermanos políticos que simbolizan la marcha seguida por espacio de largo tiempo, y a quienes hemos dirigido nuestros tiros y acusaciones.

El orden lógico, el método y conjunto de circunstancias del discurso del señor Cortina, no pueden menos de dejar sin interés lo que yo pueda decir, y por consecuencia me hallo colocado como he dicho una situación delicada. Bien podré decir en el Congreso que si tal es mi opinión por qué he tomado la palabra, por qué he aceptado el puesto que me ha sido asignado, y por qué he hecho el señor Ros y Olanco, pero señores, debéis de los partidos y mis amigos han creído que debía tomar la palabra. Digo más, como quiera que constantemente he sido escuchado de mis adversarios, así como cuento con el cariño de mis correligionarios políticos, y procuré en una cuestión de la gravedad como la que en este momento ocupa al Congreso dar las razones más fuertes posibles. En medio de los graves cargos que dirigí al ministerio anterior y actual guardé la posible templanza, porque es mi ánimo no agrair el debate, y seguir el ejemplo que me ha dado el señor Cortina, que ha hablado con la mayor mesura y templanza por más que haya sido calificado de otra manera por el señor Pidal.

Deseo que en esta discusión se observe por todos los bancos la conducta que se ha observado con el señor Pidal; nadie ha interrumpido a S. M. y el señor Cortina en su discurso, y rectificaciones ha sido interrumpido varias veces. Yo sentiría mucho que se me interrumpiese, porque no tengo inconveniente en confesar que tengo peor genio y menos calma que mi compañero y diputado por Sevilla (Risas).

Señores, en mi discurso tengo que hablar de señores diputados por la sencilla razón que diputados son representantes su país los que hace poco tiempo eran ministros de ministros, de embajadores de París y de Londres, de ministros de otras naciones y el lenguaje que usará será el que conviene a este lugar, el del decoro; siguiendo el ejemplo dado por el señor Cortina de la mas grande moderación al hablar de cierta persona con templanza, con admiración, con respeto, con elogio, quién es en Europa el hombre más encarnizado enemigo de la nación española, el hombre ilustre que ha dirigido sin duda en un momento de calor espresiones altamente ofensivas al pueblo español? No diré su nombre porque basta lo dicho para que se comprenda a los señores diputados que todos los señores se refirieron a S. M. y al señor Cortina en su discurso al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre que ha prestado servicios inmensos a la España y a la causa de doña Isabel II, progresista español, y pronunció palabras impropias de este lugar, y que yo hubiera deseado que el gobierno de S. M. hubiera dado sobre ellas alguna explicación. Si el refréndico al dicho de S. M. Guizot, pues al señor Cortina al hablar de ese hombre se ha producido con moderación, con respeto y elogio, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas de esa persona, es indudable que es digna de admiración por su talento, por sus virtudes, por su patriotismo; y por cierto, señores, que contrasta esta manera de tratar a los hombres a quienes podemos considerar como los más encarnizados enemigos de nuestra comunión política, con el modo con que ha sido tratado por el señor Pidal un ministro de negocios extranjeros de otro país valiéndose para ello de un lenguaje duro y antiparlamentario y avivando las pasiones que no se deben avivar.

El señor Pidal llamó a un ministro célebre

PARIS 17 de febrero.

(De nuestro correspondiente.)

APARTADO DE LA CÁMARA. — SABAHO EN LA EMBAJADA INGLESA. — GOBIERNO DE LA REINA VICTORIA. A. M. DE SAINT-ALEXANDRE. — NOTICIAS DE SAN PETERSBURGO. — PORTUGAL. — FORMIDABLES DE LA INVASION DE DON MIGUEL. — MOCION DE LORD BENTINCK.

Seguimos in statu quo. Las cosas no se han movido hace dos días. Debiendo reunirse la cámara para una comunicación del gobierno, se creía que tendrían hoy lugar las interpellaciones anunciadas por algunos miembros de la oposición a sus amigos. Pero no ha sido así; después de la presentación de algunos proyectos de leyes, la cámara se separó en el más completo silencio, como si nada hubiese pasado en la situación; es sin embargo imposible que continúe así.

A juzgar por lo que ostensiblemente pasa, se podría creer también que no existe en la embajada inglesa ninguna preocupación política. Los preparativos de la fiesta que lord Normanby debe dar pasado mañana 19, ocupan toda la casa. Mas bien que un sarao, será una reunión a la manera inglesa. Se han multiplicado los convites, de manera que, si como se dice, asisten los ministros, se confundirán con la multitud, y su contacto con el embajador será por lo tanto momentáneo, puesto que en tales confusiones es hasta cierto punto imposible la conversación.

Es escusado decir que en las actuales circunstancias no se atreverá sin duda Mr. Guizot a pensar siquiera en presentarse en casa de lord Normanby. Este por su parte, como si quisiese confirmar la idea de que su desentimiento es particular con Mr. Guizot, concurrió el domingo pasado con todo el personal de su embajada, a un sarao dado por Mr. de Duchatel. De este modo quedará sentado que si se llega a un rompimiento de relaciones, lord Normanby ha hecho para evitarlo todo lo que le permitía su dignidad.

La imposibilidad de los amigos de Mr. Guizot y su aparente confianza, son siempre las mismas. En este momento sacan partido del convite a comer que la reina Victoria ha hecho a los condes de Saint-Aulaire y de Jarnac. El Diario de los Debates publica hoy en caracteres grandes la noticia de esta comida, como si se tratase de algún gran acontecimiento.

Las últimas noticias de San Petersburgo están de acuerdo en dar por cierta la próxima incorporación de la Polonia a la Rusia, si bien anuncian que no tendrá lugar hasta que se cierren el parlamento inglés y las cámaras francesas.

Es de notar que estas mismas noticias dicen al mismo tiempo que el emperador acaba de conceder licencia a un oficial francés enviado el año anterior a San Petersburgo por el gobierno, para hacer la campaña del Cáucaso con el ejército ruso. Esta es la primera vez que desde 1830 se ha dado semejante prueba de confianza a un militar que lleve la escarapela tricolor, y este pequeño hecho basta para indicar cuanto se ha estrechado el gobierno de julio con las potencias absolutistas.

La espantosa confusión de los asuntos de Portugal, aunque no nos toca directamente, nos distrae algo sin embargo de nuestras preocupaciones sobre las diferencias con Inglaterra. La determinación que ha tomado don Miguel de abandonar a Roma para tratar sin duda de reaparecer en la escena política, ha causado también alguna sensación, aunque hay alguna dificultad en creer que este príncipe tenga la menor probabilidad de restablecer sus negocios.

Cartas de Roma dan algunos pormenores bastante curiosos sobre la manera con que se ha puesto en camino el pretendiente portugués. No teniendo que temer mucha oposición por parte de los gobiernos italianos, tomó sin embargo la precaución de disfrazarse de criado. Le acompañaba un inglés que había hecho de antemano todos los preparativos para la fuga.

P. S. Se acaba de recibir por extraordinario la votación de la Cámara de los comunes sobre la moción de lord Bentinck. Según se esperaba ha sido desechada por una inmensa mayoría.

NAUFRAGIO. — Escriben de San Luis del Senegal al Courrier de Marseille con fecha 13 de enero, los siguientes detalles sobre la pérdida de la fragata de vapor francesa la Carabie.

La marina francesa acaba de sufrir una pérdida de consideración. La fragata de vapor la Carabie, de 150 caballos, que llevaba el pabellón del contra almirante Montagnon de Laroque, jefe de las fuerzas navales francesas en las costas occidentales de África, ha dejado de existir. El 10 de enero a las siete y media de la mañana varó en la parte de costa de la punta del desierto de Sahara, a dos leguas de la aldea de Belliboy, y tres y media del Norte de San Luis.

Luego que se supo esta fatal noticia, salió a explorar la costa un destacamento de Spahis, a quienes siguieron en breve dos compañías de infantería de marina, y casi todos los habitantes de San Luis.

La medida que se adelantaba en la escursión, causaba una sensación dolorosa al aspecto de las barcas, mástiles, cañas y efectos de artillería que el mar arrojaba a la playa. Pero cuando se llegó al lugar de la catástrofe, fue mayor el sentimiento a la vista de las fragatas, antes tan hermosas, y ahora desmantelada y batida de costado por las embravecidas olas. El peligro de la tripulación y demás personas que dentro se hallaban, no pudo ser más inminente, y sin pérdida de tiempo se dictaron las medidas oportunas para salvarlos.

Dos o tres pasajeros fueron empleadas en salvar a los otros. A las 7 de la tarde se hallaban en tierra todos los hombres que traía a bordo la fragata, exceptuando 23 que se ahogaron a causa de la precipitación con que se hacía el desembarco. También hay que lamentar la pérdida de otros muchos que perecieron en las lanchas antes de llegar los socorros. El contra-almirante, fue el último que saltó en tierra.

Ayer 11 se salvaron el dinero y objetos preciosos, y hoy a favor de la tranquilidad que reina, acaso podrá hacerse lo mismo con algunos muebles. Se ha establecido un campo en el desierto, que durará hasta que no haya esperanza de salvar nada.

Todos han cumplido con su deber en este horroroso desastre; soldados, oficiales, marineros, magistrados, eclesiásticos, y con especialidad los negros, todos han rivalizado en celo y decisión.

DESCUBRIMIENTO. — Se lee en la Gaceta de Augsburgo: «Sabemos por el diario El Roman Advertiser, que se publica en Roma, que últimamente se ha descubierto en la biblioteca del Vaticano un manuscrito antiguo titulado: Alegorías Homéricas, del sabio Pletoneo, gran filósofo vintano del siglo XII. Este hallazgo es debido a un eclesiástico llamado Pietro Matranga, copista de la biblioteca, quien se propone publicar la obra, ilustrándola con notas críticas. Sabido es que de Pletoneo, como escritor, perteneció a los hombres de mal gusto del siglo de los Comenios; por lo que la publicación de sus escritos solo tendrá importancia negativa.»

obtienen productos suficientes. Es muy cuestionable en primer lugar si a pesar del aumento de sus capitales tomarían las citadas compañías mas operarios que los que actualmente emplean, y por lo tanto del total de caminos concedidos habría que rebajar la séptima parte que con sus propios recursos se está llevando a cabo. Puede decirse además dar por seguro que en caso de emplear a nuevos trabajadores, serían naturalmente escogidos los que menos hubiesen sentido los efectos del hambre, como mas vigorosos ó de lo contrario bajarían los jornales en proporción de la falta de fuerzas físicas. Porque no por recibir los auxilios del gobierno dejaría cada compañía de ser una empresa de especulación que atendería de preferencia a sus propios intereses. Y por último, aun cuando la mas estricta justicia presidiese a la distribución de trabajos, aun cuando los socorros del gobierno se hicieran efectivamente sentir en aquella parte de la isla donde se hallasen situados los caminos productivos, resultaría que por esta misma razón recibirían los auxilios en la region menos necesitada a expensas de la otra.

¿Qué sucedería entre tanto en esta? Que las compañías autorizadas por el parlamento tratarían tal vez de salir de su letargo, invertirían tiempo en constituirse, pues es de advertir que la mayor parte ó no han podido realizar sus capitales, ó han entrado en liquidación, ó no han pasado siquiera de las formalidades parlamentarias; invertirían mas tiempo en sufrir el examen de la comision, que por benigna que anduviese habría de dar por improdictivas a muchas; y aquellas en fin que se salvaran de semejante fallo, invertirían un tiempo mucho mas largo, en el estudio del terreno, en las expropiaciones, fuerzas y en la organización de los trabajos. Pasaría entre tanto los meses y el gobierno, después de contraer a costa de su crédito un empréjito de 16 millones de libras esterlinas, todavía tendría que continuar abriendo anchas brechas en su tesoro, hártelo desfilado ya por el hambre de Irlanda, si no quería perder el fruto de tantos sacrificios.

Tan graves inconvenientes presentaba el proyecto bajo el punto de vista práctico. No son menores otros que se suscitan de diferente naturaleza. Un estado solo tiene cierta cantidad de crédito, ni mas ni menos que cierta cantidad de dinero. Ni la una ni la otra son inagotables ó infinitas, y los 16,000,000 de libras que tendría que tomar prestados el gobierno británico influirían necesariamente en el curso de sus fondos. Si no bajaban de repente al anunciarse el empréjito, es indudable, cuando meaos, que la introducción de una cantidad tan considerable en los créditos contra el estado causaría mayores fluctuaciones en su marcha general para el futuro.

Inglaterra además está sintiendo de rechazo el golpe sufrido por el banco de Francia y pediría mil seiscientos millones de reales, para Irlanda, que tiene necesidades mucho mas urgentes que la de una circulación rápida; es, amen de una prodigalidad mal entendida, una exigencia que no podría soportar su hacienda.

Reconocemos la dificultad de combinar un plan que saque al pueblo irlandés de la miseria sin ser demasiado oneroso al cuerpo de la nación británica; pero el del jefe tory ni llenaría la segunda condición ni cumpliría la primera. Es de desear que lord J. Russell imagine otra cosa mejor, y creemos que lo hará como cabeza del partido liberal, que siempre ha merecido y pagado las simpatías de la Irlanda. En las medidas que ha enunciado, si bien altera hasta cierto punto la actual constitución de la propiedad en aquella isla, ofrece a los propietarios toda especie de garantías y de concesiones: quiere mas la aristocracia irlandesa, pretender establecer la lucha en nombre de principios feudales, sería pretender oponerse al empuje irresistible que derroca los derechos de señoría de los lordes ingleses en la cuestión de cereales. Lord Russell, por la tanto, puede en nuestro concepto contar para sostener sus planes con los irlandeses ilustrados, además de su propio partido. Si a esto se agrega la cooperación de los radicales y de los Pelistas, tendrá una numerosa mayoría, de cuyo acuerdo es de esperar resulte el bien positivo de Irlanda.

El 17 al medio día se reunió la cámara de los comunes para proseguir la discusión sobre la segunda lectura del bill del trabajo de diez horas en los talleres. Como en sesión de la mañana la concurrencia de diputados era escasa. Sin embargo, la segunda lectura obtuvo una mayoría de 108 votos sobre 232. Es probable que en esta legislatura quede definitivamente arreglada esta cuestión tanto tiempo debatida. El actual bill propone reducir las horas de trabajo a once, y pasado un año a diez. La oposición que se le ha hecho ha versado sobre los perjuicios que a las fabricas se irrogarian, alegando que muchos fabricantes tendrían que cerrar sus establecimientos, que una infinidad de operarios se encontrarían sin trabajo, y que el pauperismo crecería de un modo espantoso.

Los Estados Unidos han llegado noticias que alcanzan a 31 de enero. Nada importante anuncian, si no es la carestía de los alimentos que da lugar a serios temores.

NOTICIAS DE CATALUNA.

Cervera 17 de febrero. — Ayer escribí a Vda. que la fuerza carlista se había dirigido a Guisona; que llegaba allí se tiraba con el destacamento de tropa, pero que su suerte no debía causar cuidado porque necesariamente habían de estar avisados desde por la mañana; para opinar así contaba con que ayer era uno de nuestros días de mercado, que en ninguno de ellos faltaba abundante jente de Guisona y de toda aquella población comarcal; y como ni de aquella villa ni de sus pueblos limítrofes se vio alma viviente por acá; falta tan absoluta no podía atribuirse sino a la noticia de su invasión, y que necesariamente a su regreso debían haber dado cuenta de lo que ocurría; pues bien, a pesar de lo natural que se presentaba este raciocinio ha estado muy lejos de realizarse.

Guisona ha sido sorprendida a la una de la tarde como Cervera al amanecer; el corto destacamento de ella después de haberse replegado con precipitación ha tenido que rendir las armas.

De Guisona la facción partió a las cuatro de la tarde hacia la montaña; y a estas horas probablemente por cinco veredas, otras tantas partidas se dirigen a diferentes puntos.

Son las seis de la tarde y acaban de llegar once soldados con un cabo, de los presos por la facción en Guisona, y el guardia civil que cogieron aquí.

MOVIMIENTO DE TROPAS. — En breve debe volver a Castilla el tercer batallón del regimiento de Asturias.

compienza en oscurecer con malignas suposiciones con quien tan mal comprende el decoro de la prensa, no hay discusión posible.

El infante don Enrique llegó a Tolon el 14, procedente de Barcelona.

El periódico oficial de Lisboa copia el siguiente pasaje de cierta proclama que un teniente coronel llamado Horta y que sirve en las filas revolucionarias, ha dirigido a sus subordinados.

«Soldados! Esta ciudad es la que mas servicios tiene prestados en pró de la libertad. Mas hoy existiendo de ella un pró número de nuestros enemigos, y por lo mismo es lo prevenido. A todo el que es hablé ó gisga hablar en sentido opuesto a nuestras ideas, matazlo y si pudierdes descuartizadlo y arrancadle el corazón, y vendid a verme que yo os daré en premio una moneda por cada uno.»

Palabras tan sanguinarias y feroces no necesitan comentarios; Ellas solas hacen el elogio de la causa en cuyo servicio se pronuncian.

A pesar de que el Herald de ayer asegura que el infante don Miguel se halla en Londres, hé aqui lo que leemos en el Times del 16.

«Córtole ayer acreditada la voz de que don Miguel, cuya salida de Roma anunciámos hace algunos días habia llegado a Londres. No sabemos en qué fundado este rumor que anda muy difundido y autorizado en apariencia. Nuestros informes particulares nos mueven a creer que aquel príncipe salió directamente de Civita-Vecchia para Portugal. Creemos sin embargo que si el régio fugitivo se halla entre nosotros, la vigilancia con que se evitó que se diese a la vela la expedición de Brown, y mas recientemente que se enviase una remesa de armas y municiones a Portugal, bastará a preservar a aquel país, hasta trabajado por las insurrecciones, de una nueva tentativa revolucionaria fraguada por el mas desautorizado de los pretendientes.»

Posteriormente vemos en el Clarion que se dice con referencia a cartas recibidas de Portugal, que el infante don Miguel habia desembarcado en Oporto procedente de Londres.

BILL DE LORD G. BENTINCK.

En la sesión que celebró el 16 la cámara de los comunes quedó terminado el debate sobre el bill de lord G. BENTINCK. El ministerio triunfó por una mayoría de 214 votos y solo han votado en favor de la moción los individuos del partido tory, que abandonando las banderas de Paz, reconocen hoy por jefes a aquel hombre de estado y a lord Stanley y algunos miembros irlandeses.

Este resultado estaba previsto desde que el ministerio declaró que convertía el asunto en una cuestión de gabinete. El discurso de Sir R. Peel, que extractamos en otro lugar aceleró su solución. El antiguo primer ministro ha dado a lord J. Russell el apoyo de una autoridad considerada en Inglaterra como la primera en materias de hacienda. Y nótese que al encarecer aquel orador la inoportunidad de la medida propuesta ha hecho notar el peligro de gravar el tesoro en una época en que tan poco satisfactorio es el estado de las relaciones con Francia.

Ya hicimos otro día una reseña de los puntos que abrazaba el proyecto de lord BENTINCK, encaminado a aliviar la miseria del pueblo irlandés, y que en realidad no remedia nada. Consagra diez y seis millones de esterlinas a dar trabajo a los irlandeses con la construcción de caminos de hierro, de suerte que sin detrimento del tesoro, quedasen aquellos salvados del hambre y dotada la Irlanda de perfectos medios de comunicación que hiciesen nacer en ella el comercio y la industria, era una idea seguramente deslumbradora a primera vista; pero que no resistió al examen, tal como está presentada.

Proponía lord G. BENTINCK que se fomentase la construcción de ferro-carriles del siguiente modo.

El parlamento ha autorizado la construcción de 1,600 millas de esta clase de caminos, pero apenas llega a una séptima parte lo que hay concluido ó ejecutando. Proviene esto de la falta de confianza, que impide a los capitalistas arriesgar sus caudales; tratábase de remediarlo dando facultad a cada compañía para tomar prestada del gobierno una cantidad doble del capital por ella realizado. Conforme se fueran construyendo las líneas servirían de fianza para el pago, que habria de verificarse a los treinta años improrrogablemente, y entretanto percibiría el gobierno un interés igual al que satisficiera por el empréjito que debería contraer para atender a este gasto. De suerte que tal como se presentaba la cuestión el gobierno no pondría de su parte mas que el crédito a fin de que los irlandeses hallasen quien les adelantara la suma necesaria para cubrir sus apuros del momento.

Por desgracia todo esto es absolutamente quimérico.

Señalaba lord BENTINCK en su plan la base de que no se hiciesen adelantos a ninguna compañía, sin que una comision examinase antes si la linea proyectada reunia las suficientes condiciones de prosperidad; esto es muy natural, pues de otro modo el reembolso del gobierno era imposible, de manera que sin esta condición todo el proyecto se venia abajo. Existiendo ella, sucede exactamente lo mismo. Cincuenta años ha que se concedió la construcción de las líneas hoy en planta; comenzóse naturalmente por las mas productivas y todas sin embargo pierden, por la absoluta falta de industria en la isla. Por consiguiente y mientras no se haga nacer este elemento positivo de prosperidad, los caminos de hierro no podrán llenar su objeto, que es el de auxiliarle, no el de crearle. Sino tiene en el día ferro-carriles, Irlanda posee un excelente sistema de caminos carreteros que se hallan sin embargo desiertos. El proyecto, pues, ó no podría realizarse por no haber, como no habria en efecto, ninguna linea que pareciese productiva, ó en caso de llegar a hacer sus anticipos el gobierno, no bastaría a proporcionarle el menor reembolso.

Pero si esto no se consiguiera, ¿se lograría a lo menos sacar a Irlanda de sus actuales dificultades, dando trabajo al pueblo y repartiendo en la superficie del pais la inmensa suma de mil seiscientos millones de reales? También es muy dudoso que se consiguiera por semejante medio.

Hemos dicho que los caminos en planta eran como la reflexión lo sugiere, los que mas probabilidades de buen éxito presentaban, estando por consiguiente situados en la parte mas fértil y reciente de la isla. El mismo proyecto de lord BENTINCK indica que las primeras compañías «con derecho» a reclamar las ventajas del anticipo, serian las que tuviesen concluidos ó empezados cuando menos sus trabajos, y que aun n

Elena de Castelli Shelly Fernandez de Córdoba, hija de los Excmos señores condes de Castellá de la Villanueva y de Carlet, se juzga en la obligación de declarar que la política no ha influido en este asunto, y que no ha sido mas inspiraciones que las de su corazón y las del deber de un caballero. Dios, el gran legislador de todo lo creado, y ante el cual los legisladores de la tierra se humillan y nada son, estableciendo con su infinita sabiduría las mismas leyes para todas sus criaturas que con igual amor ampara en su seno, é inspiró los mismos afectos en todos los corazones. El infundió en el alma del infante don Enrique un sentimiento de entrañable afecto hacia la señorita doña Elena de Castelli, habiendo quedado en triste aislamiento después de los enlaces de V. M. y de su augusta hermana la Infanta doña Luisa Fernanda con dos augustos é ilustres príncipes; y estando resuelto a no contraer jamás matrimonio, con persona alguna que no fuese de su país, vió en su afecto la voluntad y el dolo del Sr. Supremo que señala a sus criaturas lo que les conviene, y se entregó a él con toda la efusión de su alma y con todas aquellas seguridades que tuvo entonces la dicha y el honor de obtener. Creído en su dicha, hizo sonreír de esperanzas una jóven tan digna y bien nacida como virtuosa, mas en su contento turbó la paz de una noble familia, y lo que era antes esperanza y alegría, tornóse en lágrimas y en amargo padecer. También el honor de la jóven, que es su patrimonio mas querido, y su joya mas preciosa, sufrió mucho en el público: entonces, Señora, y en tan grande conflicto que naturalmente debe afectar a todo corazón sensible y noble, reiteró el infante don Enrique su palabra de casamiento, y juró cumplirla como un caballero de noble estirpe, siendo Dios su testigo, ante Dios que es justo y que castiga las malas acciones.

Prescindiendo, Señora, de los sentimientos que ha inspirado en su corazón la señorita doña Elena de Castelli, si es noble, Señora, aun es mas justo que aquel que causa un perjuicio ó daño, se conduzca por elevada que sea su clase, a exigir las leyes del honor y los preceptos de la religion, para que nunca pueda perjudicar el que es grande al que es diferente linea no tiene mas consuelo que las lágrimas para llorar una desgracia con resignación y en silencio. Si la posición de una familia tan distinguida y las aplicaciones del infante D. Enrique y la afición de su conciencia por haber sido el donador en cuanto turbó la paz de aquellos, halla un lugar en el corazón de V. M. ruega humildemente.

Se digno conceder, su real permiso, que tanto anhela, y que para obtenerlo, Señora, no hay sacrificio que no esté dispuesto a hacer.

BARCELONA 14 de febrero de 1841. ENRIQUE MARIA DE BORBON.

En la Union de anoche leemos el siguiente párrafo:

«Agunos periódicos han creído que el periódico el Tiempo se habia hecho órgano especial de algunos de los actuales ministros. Estamos autorizados para afirmar que nuestro estimable colega no recibe sus inspiraciones del ministerio, ni de ninguno de los actuales secretarios del despacho, y esto lo podemos asegurar franca y explícitamente de un ministerio, que lejos de rebajar la cooperación de la prensa periódica, se ocupa en este mismo momento en hacer que se organice una imprenta ministerial que, reconocida públicamente y decorosamente, correspondiera a las intenciones y a los fines del gobierno.»

El proyecto es grande, y no deja de ser difícil, pues en diversos países y en distintas épocas se ha procurado crear una prensa dependiente del gobierno, lo cual las mas veces no ha correspondido a las esperanzas de sus promovedores. El sistema de tener una prensa ministerial de oficio ha sido abandonado por los gobiernos mas ilustrados.

Desearíamos que el nuestro sea mas feliz en su ensayo y consiga lo que no han logrado los hombres que mas importancia dan dentro y fuera de España a la influencia de la prensa.

El Diario del Comercio publica ayer un remitido en el que se ataca el crédito de los dos bancos de SAN FERNANDO y de ISABEL II, en términos que por lo exagerados é inexactos pueden perjudicar a estos establecimientos de una manera que afecte indebidamente los intereses del público.

No acostumbramos, y bien lo saben nuestros lectores habituales, lisonjear a los bancos, y después de haberles dicho la verdad en los términos que recientemente lo hemos hecho, nadie podrá negarnos la razón que nos mueve para manifestar lo que cumple a la rectificación de los errores que desfiguraron el verdadero estado de las cosas y tienden a aumentar la desconfianza y la alarma en perjuicio de los intereses del público.

Se acusa a los bancos de emision excesiva, de emision sin límites, y en términos que sus billetes se dice han inundado el mercado y producido de por sí solamente la perturbación monetaria que adolece la plaza. Sejante cargo es evidentemente exagerado, en el sentido de que la emision supera los medios reconocidos que poseen los bancos de hacer honor a sus obligaciones, y puede poner en peligro los intereses de los portadores de sus billetes.

Los bancos han podido exceder los límites a que su circulación habiera debido sujetarse, pero la principal culpa de semejante abuso recae sobre lo defectuoso del principio bajo el cual se hallan constituidos; lo cual depende de lo poco que sabemos en materias de crédito y sobre todo de nuestra inesperienza, mas bien que de faltas capitales que hayan cometido las direcciones de los bancos en el manejo de sus negocios.

La situación de estos la consideramos satisfactoria en el fondo, y perfectamente solvente para con el público. Nadie dudaría de esto si, como debería hallarse establecido, los bancos hicieran periódicamente público el estado de su caja y de sus Carteras. Esta publicidad seria la mejor garantía de sus operaciones, y en ella se encontraría el mas poderoso correctivo contra los infundados temores que la ignorancia y el interés privado se complacen en esparcir, convirtiendo en calamidad verdadera un mal pasajero y de poca entidad.

Los capitalistas, los hombres de negocios y cuantos se interesan en el bienestar general, se hallan en la obligación de emplear su influjo para calmar la ansiedad y contradecir los infundados temores que con poca reflexión y menos patriotismo esparcen los que no consideran que el descrédito de los bancos influiría en el de los particulares, y crearia un mal que no existe, el de la penuria en medio de una población que se halla en evidente estado de prosperidad.

Es escandaloso sobre todo el enojo que un diario, que se llama liberal, habie del parlamento con tan insolente desprecio como lo hace, proponiéndose a calificaciones que aun en un periódico absolutista serian asaz groseras y de mal gusto. Para vergüenza de la prensa, en estilo chavacano y con venerosa intención, reproduce todos los días el tal periódico esas picarduras de vivora; no hay reputación por bien sentada que no le halle algo que morder; no hay acción por inofensiva ó justificada, que sea que no

tura Comrago, se levantó la sesión para reunirse el Congreso en secciones. El señor Mazon, según el propósito que manifestó, deberá hablar toda la sesión de hoy, acabando con la cuestión de los matrimonios y tratando luego principalmente de los estados de sirio y del sistema tributario.

El señor ROS DE OLANO, que habia pedido la palabra para rectificar, la renunció por no estar presente a la sazón el gobierno. Después ocurrieron casi todos los señores ministros.

La situación en que se halla colocado el partido progresista a consecuencia de la conducta observada respecto a él por los anteriores gabinetes, explica la frialdad con que sus órganos han recibido los dos proyectos de ley sobre quinta y sobre empréjito, presentados por el gobierno a las Cortes.

Naturalmente deseoso de aproximarse de los sucesos para reconquistar rápidamente su posición de influjo y de mando, este partido preferiría que en lugar de aumentar las filas del ejército se restableciese la Milicia Nacional. Los periódicos progresistas están en su derecho abogando por esta medida; mas el gobierno que tiene la obligación de proveer a la seguridad del país, sin descender de las pasiones, y al de mostrar equidad y reparador hacia el mismo partido progresista, sin para ello entregarle las riendas del Estado, ha debido preferir los medios que ha empleado, sin perjuicio de usar de otros morales para atraerse la cooperación de todos los amigos de la libertad.

Pero no es tan fácil, ó por lo menos no es tan plausible, explicar la conducta que en estas circunstancias observa el órgano en la prensa del gabinete caído. El Herald ataca ayer el proyecto de ley sobre empréjito en términos que hacen presumir cuál será en la discusión, la conducta de la fracción que se mueve a influjo de los hombres cuyo deplorable sistema ha puesto al gobierno en la necesidad de buscar recursos con que vencer los peligros que nos amenazan.

Oportuno es el aviso que en esta ocasión reciben los ministros, y suya será la culpa sino se precavan con tiempo y sino buscan en la opinión del país y en el apoyo de sus verdaderos amigos, la cooperación de que necesitan para llevar adelante sus planes, sin esponerse a ser víctimas ni de los reaccionarios de la mayoría, ni de la hostilidad de la minoría progresista, imposibilitada en estos momentos de abandonar la linea de agresión en que se ha colocado.

La discusión del empréjito va a ser el campo de batalla en el que se procurará derribar al ministerio. Téngase esto por sabido y no cuente para salvarse y salvar el país, ni con un voto de la fracción a cuyo jefe prodiga la Gaceta, en su último número, tan inoportunos elogios.

En el Herald de ayer se lee lo siguiente:

«Creemos poder asegurar de un modo positivo que es completamente falsa la noticia esparcida pocos días ha de que la Prusia se habia adherido a la protesta de lord PALMERSTON contra los derechos eventuales a la corona de España de los hijos de la duquesa de MONTPEISIER.»

El Times cuya autoridad y aseveraciones se complace tan a menudo en citar y en aceptar nuestro colega de Madrid, contiene en su número del 17 del corriente, un notable artículo sobre los asuntos de España y el estado de relaciones entre los gabinetes europeos, en el cual leemos el siguiente párrafo.

«Acercado del punto en contestación entre Inglaterra y España relativamente a los efectos de las resoluciones insertas en el tratado de Utrecht, las potencias del Norte no han dado todavía una opinión positiva; pero últimamente la corte de Berlín ha manifestado en los términos mas explícitos su manera de pensar de todo punto conforme al espíritu de la opinión que todos los descendientes del regente de Francia LUIS FELIPE DE ORLEANS se hallan incapacitados de suceder a la corona de España no obstante los derechos de su madre.»

En la sesión de la cámara de los comunes del 16 del corriente en la que el ministerio acaba de obtener una inmensa mayoría en una cuestión política de la mayor importancia, sir ROBERT PEEL ha pronunciado un largo discurso en apoyo del gobierno, en el cual hablando del estado de la Europa y de las probabilidades de que la paz no se altere ha hecho uso de estas notables palabras:

«He oido con gran satisfacción la seguridad que en el discurso de la corona nos da la Reina respecto a la continuación de la paz; pero mi confianza en esta seguridad, lo confieso, se ha visto algun tanto alterada cuando he parado mi consideración en el estado actual de nuestras relaciones con un grande estado (la Francia) con el cual hemos entrado en contestaciones consecuentes necesarias de lo que ha ocurrido en España.»

Este discurso, añade un periódico francés, tiene una significación acerca de la cual nadie podrá equivocarse.

Nuestros lectores juzgarán cuál de los dos asertos es mas digno de confianza, si el que se apoya en la opinión del Herald ó el que se desprende de las noticias que nos llegan de Inglaterra.

Por nuestra parte estamos muy lejos de mencionar como favorables tan tristes nuevas. Las habíamos previsto, hemos hecho cuanto ha estado a nuestro alcance para impedir que semejantes peligros y complicaciones vinieran a turbar la seguridad en que nos encontrábamos antes que sobreviniera un suceso memorable.

Pero causa verdaderamente asombro que los que han contribuido a crear esta situación, se feliciten de ella como de un triunfo, y procuren adormecernos sobre la orilla del volcan que han abierto a nuestros pies.

Dos periódicos insertan ayer un documento, en el cual S. A. el infante don ENRIQUE solicita permiso para contraer matrimonio; tambien nosotros habíamos tenido noticia de la mencionada esposicion, y no creímos conveniente publicarla; pero habiéndola ya visto en otros diarios, no hallamos motivos para privar de su lectura a nuestros suscritores.

Dice así:

SEÑORA: D. Enrique María de Borbon, infante de España y jefe de escuadra de la armada nacional, A. L. R. F. de V. M. muy respetuosamente dice, que siendo público que ha elegido por esposa a la señorita doña

ancia en el concepto filológico, á causa de citarse en ellos numerosos fragmentos de autores antiguos. Tzetzes da noticia de mas de setecientos autores sobre el arte militar, completamente desconocidos hasta ahora. El nombre del señor Matranga recomienda por sí solo la publicación.

ULTIMO DIA DE UN PARRICIDA. Del *Courrier de l'Eure* tomamos los siguientes detalles sobre la ejecución de un parricida: "Hace algunos días fué ejecutado en Ecos el parricida Canus. El carro en que era conducido fué rodeado por un inmenso tropel ansioso de contemplar las facciones del delincuente; notábase entre la multitud mujeres y jóvenes de las clases bajas, que prorrumpían sin cesar en risas estrepitosas y palabras descompostas."

"Dos individuos de la concurrencia se vanagloriaban de ser parientes de Canus. Nadie veía al criminal, pero interrogado á través de las cortinas que cubrían el carruaje, respondió á todo con voz firme y grande presencia de ánimo."

"Hé aquí algunas de las preguntas que se le hicieron: —En qué pensabas cuando mataste á tu padre? —Tenía un gran dolor de cabeza. Dices que he degollado á mi padre como si fuese un certero. —No, he matado á mi padre."

"—¿Tienes hambre? —No. Esta noche cenaré con los angeles, según dice mi confesor; pero de buena gana bebería un vaso de Cognac."

"—¿Sirvieron en efecto? —La víspera de la ejecución era día de mercado en Ecos, y llenaba las calles una concurrencia de mas de tres mil personas. Todos gritaban: —Vamos á las bodas de Canus."

"Por la noche hubo muchos bailes en los sitios públicos."

DEUDA PUBLICA ESTRANGERA.

Tenemos á la vista un ejemplar impreso de la exposición elevada á las Cortes por el señor Henderson, representante de la sociedad de tenedores extranjeros de bonos españoles, pidiendo el pronto arreglo de dicha deuda. Varias veces hemos tratado de esta importante cuestión y los tres artículos remitidos que hemos insertado en las columnas de nuestro periódico y que el señor Henderson agrega como comprobantes á su representación, demuestran con harta claridad la urgencia de practicar un ajuste amistoso que sin perjudicar los intereses españoles salve los de nuestros acreedores extranjeros, tanto tiempo desatendidos. Conocidas, pues, nuestras ideas seria inútil que insistiéramos en ellas en la ocasión presente, y nos parece mas oportuno trasladar lo que dice el *Morning Post* de 15 de febrero que se muestra enteramente de acuerdo con nosotros en este importante asunto.

"El *Español*, periódico de Madrid, ha publicado últimamente algunos artículos bien escritos y sumamente útiles sobre la deuda extranjera de España y la importancia del crédito público, siendo evidentemente el objeto del autor infundir al gobierno un sentimiento de justicia compatible con la dignidad de una nación tan grande y que cuenta realmente con tantos recursos. En la hilación de sus argumentos entra brevemente en la historia financiera de Inglaterra, Francia, Holanda, Bélgica y otros países de Europa, comparándola con la de España. Demuestra en primer lugar de qué manera se pueden cumplir los compromisos públicos pecuniarios allí donde se considera la buena fe como el principio moderador del gobierno, y en segundo los inmensos beneficios que proporciona á una nación y sus habitantes la estricta observancia de esta conducta. Sin crédito, observa, es un país ni mas ni menos que un cuerpo sin alma, y esforzando la comparación añade que el crédito puede ponerse en parangón con la sangre vital de un ser humano, cuya ausencia produce la estinción de la vida y natural resulta en los individuos, lo mismo que en el cuerpo colectivo de una gran nación. Tal es indudablemente el actual estado de España. Carece de crédito; pues mientras que la deuda diferida de una de las antiguas colonias trasatlánticas (Chile) que por término medio representa un interés anual de no mas que tres por ciento, se cotiza en el mercado de Londres á 53 y 1/2, la llamada deuda activa de España que tiene un interés de 5 por ciento y lleva ademas cupones de los dividendos de ocho años, se halla estancada en 21 y 1/2. Consecuencia de semejante estado es que España será victima de capitalistas usureros y escamoteadores de toda especie de quienes es presa natural, como un cuerpo muerto de las aves de rapina. De aquí pasa el *Español* á considerar cuanto tristeza deben sentir los españoles honrados y en especial sus legisladores actualmente reunidos en Cortes, al reflexionar sobre la circunstancia de que España la única nación de Europa que permite que su alto nombre y fama estén oscurecidos con una mancha de descrédito."

"Artículos de esta naturaleza, publicados en las columnas de un periódico influyente de Madrid, serán útiles, según debe esperarse, á la causa de los tenedores de bonos pues sacarán sin algo puede ostentarse, á los hombres públicos de España del culpable descuido con que miran sus obligaciones pecuniarias, y robustecerán los esfuerzos de su celo y entendido representante, el señor Henderson. Son muy oportunos pues no dejarán de ejercer cierta influencia en las deliberaciones de las Cortes."

BUQUES Á LA VISTA. De Mahon escriben que habia á vista del puerto dos buques de guerra, una fragata y una corbeta. Esto daba lugar á muchas conjeturas.

ESCRITO DE OBSERVACION. Leemos en el *Heraldo*: "Cartas que recibimos ayer de Zamora, y que alcanzan al 20, confirman la noticia que dábamos ayer sobre la formación de un cuerpo de ejército de observación en aquel punto. Hicieron preparativos para alzar por de pronto 2,000 hombres de infantería y caballería, cuya legada se aguardaba para el día siguiente. Parece que á estas fuerzas acompaña la autoridad militar superior del distrito con su correspondiente estado mayor."

NEVAS AUTODIDACTAS. El gefe político de Logroño ha sido promovido para igual destino en la provincia de Murcia y para dicha provincia parece que ha sido nombrado el Sr. D. Dionisio Gainza, que ha desempeñado igual cargo en la provincia de Ciudad Real.

FLANTROPIA. El pueblo de Coronil, en la provincia de Sevilla, se hallaba reducido á la mas espantosa miseria de resultados de las temporales y de las heladas: centenares de familias estaban por cima á morir de hambre si el administrador del duque de Medinaceli no hubiera socorrido á tantos desgraciados, repartiéndoles una hogaza de pan diaria y suministrando todo género de socorro á los enfermos.

FACCIOSOS. No sabemos qué fundamento tenga la noticia siguiente que da el *Clamor*: "Antes de ayer 22, entró en Aranzueque, distante cinco leguas de Guadalajara, una partida de 30 facciosos, permaneciendo en el pueblo algunas horas, durante las cuales, compararon cinco caballos y se proveyeron de otras varias cosas."

DESORDENES. Parece que en Reus en este Carnaval ha habido algunas escenas algo lamentables. No estamos bien enterados, por lo que guardaremos silencio hasta saber la verdad de los hechos que nos han referido, que á ser ciertos pesaría una gran responsabilidad sobre la autoridad local de aquella ciudad.

GACETILLA DE LA CORTE.

—La ley octava, título 10, libro 10 de la Novísima Recopilación, y otras reales resoluciones que de mantención el equilibrio del precio de las habitaciones esta corte, fueron derogadas por la ley de 9 de abril de 1842, dándose por ella á los primeros una libertad sin límites para que arrienden sus casas del modo que tengan por conveniente. Con esta ley se ha abierto la puerta á la licencia y desmoralización; los dueños de las casas están autorizados para subir el precio de las habitaciones, con el pretexto de la contribución que se les exige, á un precio tres veces mayor del que tenían antes; lo están tambien para poner en los recibos las condiciones mas escandalosas y rateras que jamás se han visto: lo están asimismo para poner en la calle á la hora que les acomoda, los muebles de cualquiera inquilino, sin darle tiempo para buscar cuarto á donde mudarse. Por manera que los dueños de casas, prescindiendo de las demasias que cometen con los inquilinos, sacan en el día mayor producto del que sacaban antes de la dichosa ley de 9 de abril. Para probarlo no hay mas que cotejar las relaciones que pasan á Rentas por setiembre, con las que se pasaban antes del año de 1842, como tambien los recibos de inquilinato de aquel tiempo con los de ahora, y se despegará la incognita. Todo inquilino que tenga puesto en el recibo dado por el dueño ó administrador de una casa, mayor cantidad de lo que resulta en la última relación pasada á Rentas, se le debe exigir doble contribución. Puede decirse que la mayor parte de los inquilinos son los que pagan la contribución, no los dueños de casas.

—Para evitar este desorden y sus consecuencias, vendría que las Cortes ó el gobierno tomasen en consideración este asunto, modificando algun tanto la ley de 9 de abril de 1842.

—Dice la *Union*: Desde que los serenos se han metido á políticos, las calles están de noche abandonadas, los portales abiertos y sin luz, etc. Conviene fuera que aquellos celadores nocturnos se ocupasen mas del objeto de su instituto, y menos de leer periódicos, entretenimiento en que mas de una vez les hemos sorprendido, pues no es fácil que, estando al lado de un farol, eviten que se les divise á larga distancia empapándose en la política. Santo y bueno que se acurruquen en el dintel de una puerta y pasen la noche durmiendo, pues está es ya costumbre vieja entre ellos y difícil por lo tanto de desarraigarse, pero lo demas es un progreso de ilustración que no viene al caso.

—Antes de ayer á las diez de la mañana fué atropellada una mujer en la calle de los Tintes por un carro. La infeliz se salvó quedando enmoleda de las dos ruedas.

—Antes de anoche á las nueve y media fué robada en la plazuela del Angel una niña de cinco años, por una mujer. La quitó toda la ropa que llevaba, dejándola sola con la camisa, y la amenazó con matarla si daba voces.

—Como era de temer, despues de los magníficos días de primavera que acabamos de disfrutar, estalló ayer tarde sobre la capital una gran tormenta, cayendo un aguacero que puso intransitable al momento todas las calles.

—Hemos tenido el gusto de examinar detenidamente los planos de la carretera general de Madrid á Francia por Soria, presentados por el ingeniero don Joaquín Nuñez de Prado y aprobados hace algunos días por la dirección de caminos y por el gobierno. En nuestra *Revista de Obras públicas* nos ocuparemos en breve de esta importantísima línea, y de los trabajos notables del señor Prado.

—En la noche del lunes fué sorprendido en la calle del Turco á hora no muy avanzada por unos rateros, un señor diputado valenciano. Parece que los ladrones le dejaron salvo y sano aliviándole del peso del reloj y de algunos napoleones que consigo llevaba.

—Segun creemos está ya decidida la reedición del antiguo *Artista*, el cual resucitará con el nombre del *RENACIMIENTO*. Tomará parte en su redacción varios de los mas acreditados artistas y literatos que redactaron el antiguo *Artista*, y algunos otros artistas y literatos acreditados. El *RENACIMIENTO* dará cuatro estampas al mes, es decir, una con cada número.

—Esta publicación que es inútil recomendar, no tiene relación con el *Artista* que actualmente se publica en esta corte; su primer número parecerá en 15 de marzo próximo. Se repartirá á los suscritores del *Boletín español de arquitectura*, el cual se refunde en el *RENACIMIENTO*.

—Estando el domingo el sereno de la calle del Barco encendiendo el farol que está situado en la esquina de la calle de la Paella, pasó un carro, y tropezando en la escalera en que aquel estaba subido, el farol cayó quedando muerto en el acto el infeliz sereno. Largo rato estuvo el cadáver en tal estado sin que nadie se acercara, marchándose, como es consiguiente, el carretero y quedando impune este atropello.

—Un forastero que llegó el domingo por la noche á Madrid, cayó muerto al apearse de la caballería en la calle de la Montera.

—Hemos oido asegurar que el colegio politécnico, del que hablamos en nuestra gacetilla del viernes 19, se establecerá en el local que actualmente es ocupado por el Conservatorio de María Cristina. Ignoramos el parage á donde, en este caso, irá á emigrar la música y declamación del Conservatorio, á no ser que el mismo edificio dé cabida á una y otra institución.

—Hemos visto la primera entrega de un tratado completo de enagenaciones mentales consideradas bajo un aspecto médico, higiénico y médico-legal, obra escrita en francés por E. Esquirol y traducida libremente por D. Raimundo de Monasterio y Correa, profesor de medicina y cirugía. Nada apenas puede decirse nunca en la primera entrega de una obra, así es que nos absteneremos de emitir ahora nuestro juicio sobre ella, hasta que podamos examinarla con detenimiento y estudiar concienzudamente las materias que se propone tratar. Entretanto no podemos menos de elogiar altamente el pensamiento del señor Correa al emplearse en la traducción de un libro que tan buenos resultados ha dado ya á la humanidad doliente, y que hubiera pasado desapercibido si su amor al estudio y su celo por la profesión no le hubiera impulsado á emprender semejante trabajo, útil por todos conceptos al género humano.

—Dice el *Espectador*: "Al entrar Sr. MM. en la tarde del último sábado en la iglesia de Atocha, recibió la Reina de las propias manos de un infeliz sargento un memorial, en que aquel le espone la miseria en que se encuentra despues de haberse sacrificado en defensa de sus reyes. La multitud de documentos honoríficos que acompañaban á la espocision, causaron grande sensacion en la concurrencia."

—Dice un periódico que el individuo que fué herido por un miscal en la calle de Toledo ha fallecido.

—Se dice que con motivo de la subida del precio del carbon y del trigo, ha solicitado el ayuntamiento del gobierno, por pronta providencia, que se le autorice para disponer de unos cuantos millones para poner carboñeras y tahonas por su cuenta.

—Hemos visto con indecible gusto y hasta con cierto orgullo nacional un excelente trabajo caligráfico debido á la acreditada pluma del señor Iturrzaeta; ventajosamente conocido del público.

El título de conde de San Julian conferido al señor Perez de Meca, puede competir en elegancia, claridad y corrección de las viñetas, grupos de figuras y caracteres adornados con los mas perfectos dibujos y grabados ingleses.

Sabemos que esta obrita, que pudiéramos llamar una maravilla en su género, ha sido vista en los ministerios de Gobernación y de Instrucción pública, donde no han podido menos de admirarlos como nosotros; y no dudamos de la instrucción y espolio del señor director general de instrucción pública, que no dejará sin premio á tan distinguido artista, digno representante en nuestros días de los Toros, Andagras y Palmares.

—Leemos en la *Union*: "Parece que de resultados de la fuga de la mujer del ejecutor de las justicias, el inspector de las rondas de seguridad pública se propuso capturar á la fugitiva, y habiendo adquirido noticias del camino que llevaba, tan pronto como la encontró en Plito, reduciéndola á prisión y conduciéndola á la cárcel de esta corte. Nos han informado que la Cármen García se habia marchado con un caballero oficial, quien por orden del Excmo. señor capitán general está arrestado, y ha sido desde luego despojado de sus insignias militares."

—El jueves 18 se dignó S. M. la Reina nuestra señora doña Isabel II honrar á la Excmo. señora doña Luisa Villanueva y Zayas de Valderrama, hija de los Excmos. señores condes de Atocha y de Albarreal, y á la Excmo. señora doña Alejandra Muñoz de Fulgoso, poniéndolas en su real palacio la banda de damas nobles de la reina María Luisa, siendo madrinas la Excmo. señora marquesa de Albudefe, y asistiendo á tan solemne acto la Excmo. señora marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de S. M. y varios señores de la grandesa."

—Dice un periódico que el señor Fagoaga, tesorero del real palacio, ha adelantado los fondos necesarios para dar una mensualidad á los empleados de la casa real, porque aquella tesorería está sin un cuarto."

—Los cuerpos de la guarnición han pasado á felicitar al general Orán, con motivo de haber sido nombrado ministro de la Guerra."

—Ademas de las clases pasivas civiles, se ha empezado tambien á pagar á los gefes, oficiales é individuos de tropa retirados en esta capital y su provincia, así como á las señoras viudas y huérfanas del monte pío militar."

—Al partir el lunes del teatro del Príncipe el carruaje de la servidumbre de S. M. derribó á dos personas, y por cierto de valer en la república de las letras, por haber dejado los lacayos abierta la portezuela y tendido el estribo. Afortunadamente la caída no produjo mas que ligeras contusiones; pero pudieron acontecer muchas desgracias por tan punible ligereza, pues la calle no es muy ancha y la gente era mucha."

—En una de las casas mas pobres del barrio de las Maravillas ha dado á luz la muger de un jornalero tres criaturas del sexo masculino que ofrecen esperanzas de vivir mucho."

—Se nos han manifestado deseos de que el señor don Ignacio Ibarra, director del *Colegio de Minería*, se justifique de los cargos que se le han dirigido y de que demos cuenta en parte, admitiendo despues la rectificación del interesado. Como este prometió sincerarse de las acusaciones que se le han hecho, algunos tienen interés en que así lo verifique cuanto antes."

—La patria se ha salvado: el prestidigitador Macalister vuelve hoy á trabajar en el teatro de la Cruz, habiendo introducido una reforma capital, eminentemente salvadora, una reforma de interés gravísimo para el país: Macalister no se presentará vestido de moharracho como antes, así lo anuncia; ¡salvado de fract! Oh! sh! sh! sh! ...

y conduciéndola á la cárcel de esta corte. Nos han informado que la Cármen García se habia marchado con un caballero oficial, quien por orden del Excmo. señor capitán general está arrestado, y ha sido desde luego despojado de sus insignias militares."

—El jueves 18 se dignó S. M. la Reina nuestra señora doña Isabel II honrar á la Excmo. señora doña Luisa Villanueva y Zayas de Valderrama, hija de los Excmos. señores condes de Atocha y de Albarreal, y á la Excmo. señora doña Alejandra Muñoz de Fulgoso, poniéndolas en su real palacio la banda de damas nobles de la reina María Luisa, siendo madrinas la Excmo. señora marquesa de Albudefe, y asistiendo á tan solemne acto la Excmo. señora marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de S. M. y varios señores de la grandesa."

—Dice un periódico que el señor Fagoaga, tesorero del real palacio, ha adelantado los fondos necesarios para dar una mensualidad á los empleados de la casa real, porque aquella tesorería está sin un cuarto."

—Los cuerpos de la guarnición han pasado á felicitar al general Orán, con motivo de haber sido nombrado ministro de la Guerra."

—Ademas de las clases pasivas civiles, se ha empezado tambien á pagar á los gefes, oficiales é individuos de tropa retirados en esta capital y su provincia, así como á las señoras viudas y huérfanas del monte pío militar."

—Al partir el lunes del teatro del Príncipe el carruaje de la servidumbre de S. M. derribó á dos personas, y por cierto de valer en la república de las letras, por haber dejado los lacayos abierta la portezuela y tendido el estribo. Afortunadamente la caída no produjo mas que ligeras contusiones; pero pudieron acontecer muchas desgracias por tan punible ligereza, pues la calle no es muy ancha y la gente era mucha."

—En una de las casas mas pobres del barrio de las Maravillas ha dado á luz la muger de un jornalero tres criaturas del sexo masculino que ofrecen esperanzas de vivir mucho."

—Se nos han manifestado deseos de que el señor don Ignacio Ibarra, director del *Colegio de Minería*, se justifique de los cargos que se le han dirigido y de que demos cuenta en parte, admitiendo despues la rectificación del interesado. Como este prometió sincerarse de las acusaciones que se le han hecho, algunos tienen interés en que así lo verifique cuanto antes."

—La patria se ha salvado: el prestidigitador Macalister vuelve hoy á trabajar en el teatro de la Cruz, habiendo introducido una reforma capital, eminentemente salvadora, una reforma de interés gravísimo para el país: Macalister no se presentará vestido de moharracho como antes, así lo anuncia; ¡salvado de fract! Oh! sh! sh! sh! ...

—Ayer mañana se presentaron los ingenieros de caminos y canales residentes en Madrid á felicitar al señor Roca de Togores, que con arreglo á lo dispuesto en un decreto publicado hace pocos días ejercerá como ministro de Comercio, Instrucción y obras públicas las funciones de gefe del cuerpo que antes habia unidas al cargo del director general de caminos. El señor Roca manifestó á los ingenieros, entre los cuales reconoció algunos amigos y condiscipulos, con palabras las mas lisonjeras el aprecio que hacia de un cuerpo científico tan respetable y que tanto debe contribuir al desarrollo de la prosperidad del país, prometiendo entre otras cosas visitar detenidamente la escuela especial de caminos y dotarla del material de máquinas, instrumentos y útiles necesarios para que conservase el sitio lugar que ha sabido conquistar entre los establecimientos de instrucción. Los ingenieros todos salieron, segun parece, muy complacidos de un entrevista con el señor Roca de Togores."

—Creemos oportuno el siguiente párrafo de un periódico: "Ahora que van á empezar los trabajos para las nuevas obras que se han de hacer en la plaza Mayor, pudiera el ayuntamiento disponer que se concluyese de cerrar aquella, construyendo casa en el frente que falta, y á aquel terreno se de particulares, obligarles á que le vendan ó edifiquen. Así está mandado, y debería verificarse ea obsequio á la hermosura de la capital."

—Despues de tanto como se ha llamado oportuno la mala calidad del tabaco, parece que este nunca ha sido peor que en la actualidad. Repetidas son las quejas de los consumidores, y el ministro del ramo debería atenderlas con mas consideración. Nosotros no cesaremos de clamar, en tanto que este artículo de tanto consumo no se mejore completamente."

—En una carnicería de la calle de los Leones ocurrió antes de ayer mañana un lance que pudo haber traído fatales consecuencias. Parece que un cobrador, tratando de hacer efectiva la contribución que el dueño de la tienda se resistia á pagar, le amenazó con que procedería al embargo. El carnicero entonces lleno de cólera, se arrojó fuera del mostrador con la cuchilla en la mano; y á no ser por algunas personas que estaban en la tienda, que le contuvieron, probablemente hubiera sucedido una catástrofe."

CARNAVAL DE VILLANUEVA (Cataluña). Tras unos días borrascosos para los jóvenes, tras de los días destinados para el sorteo de los mozos pertenecientes al reclamo del ejército, presentose alegre y bulliciosa en extremo la estación del Carnaval. Olvidados en estos días la política, no se habla en ellos de ministerio ni de Cortes, de contribuciones ni de quintas: todos son proyectos para comparas, bailes y diversiones; todos gastan alegremente sus ahorros, el hombre de pocos caudales que menos hace empeña cuanto le viene á mano; el porvenir no es nada porque no se piensa en él, y únicamente el presente aparece á sus ojos con todos los atractivos de un Carnaval bullicioso."

REGALO MORUÑO. Con fecha 15 del actual dice lo siguiente un corresponsal de Ceuta: "El 12 del corriente apareció en este campo, frontizo de los moros, un alcide acompañado de un esclavo, trayendo de regalo á este Excmo. señor general don Antonio Ordóñez, de parte del bajá de la provincia de Tetuan, un hermoso caballo negro de las mejores castas árabes, de cerca de ocho pulgadas de alzada, y de un conjunto gallardo y elegante, recibiendo ademas una carta por su remisión, la mas expresiva y amistosa. Este inesperado incidente ha sorprendido á S. E., pues es el primer caso de esta especie que ocurre en esta colonia, lo que prueba la buena armonía y respeto que quieren conservar con esta autoridad, la que con el mayor tino y decoro ha sabido granjearse relaciones de las cuales podian sacarse utilidades y ventajas conocidas en favor de esta plaza y de sus aislados habitantes."

—A cada momento es visitado este punto ultramarino de viajeros que vienen de la Península, de Gibraltar y de los contiguos puertos de Berberis, los que son bien recibidos y atendidos por el señor general. Hace dos días llegó un caballero piemontés que recorre la Europa, y el secretario de la legación de los Estados Unidos de América en Madrid. Este sale mañana para dicha capital."

UN COMISIONADO PARA LA EXTRACCION DE GRANOS. Escriben de Sevilla: "Para que se vea con cuanto esmero deben cumplirse las medidas adoptadas para evitar la extracción de comestibles, y cuán fundadas han sido nuestras quejas; cuando sabemos positivamente que Mr. Tiebuhl, intendente francés, ha llegado á Sevilla con el encargo de comprar el aceite, trigo, cebada y paja que le sea posible, para transportarlo á Argel. No nos cansaremos en recomendar la necesidad que hay de oponer medidas fuertes y poderosas, para que no nos veamos envueltos en miserias y males muy funestos."

VISTA DE UNA CAUSA. El 12 del actual se vió en la audiencia de Pamplona la causa formada á los amotinados de Tafalla con motivo de la quinta. La sala ha pronunciado su fallo condenando á los encausados en diez, cuatro y dos años de presidio."

RESPOSICION. El ayuntamiento de la ciudad de Borja se ha dirigido á S. M. en queja del intendente de Zaragoza, cuyos duros procedimientos hace días pesan contra aquella corporacion."

CRONICA RELIGIOSA.

San Cesario confesor. Júbileo de Cuarenta horas en la Capilla del Príncipe Pio. El obsequio semanal de costumbre al augusto Sacramento del altar, se celebrará en las iglesias parroquiales de San Lorenzo, San Pedro, San Ginés y San Lázaro, á las nueve."

BOLSA.

MIRCOLES 24 DE FEBRERO. TITULOS AL 3 p g Sin operaciones 31 1/8 d.

TITULOS AL 4 p g Sin operaciones TITULOS AL 5 p g Sin operaciones 20 d.

CEPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR. Sin operaciones.

VALS NO CONSOLIDADOS. Sin operaciones.

BRUDA SIN INTERES. Sin operaciones 6 1/4 d.

CERTIFICACIONES DE PARTICIPIS LEGOS. Sin operaciones.

LAMINAS PROVISIONALES. Sin operaciones.

BANCOS NACIONALES Y PARTICULARES. Sin operaciones.

San Fernando: acciones de 2,000 rs. 229 din.

Isabel II: acciones de 4,000 rs.; desemb. 70 p g 200 pap.

Agriculta Peninsular: acciones al portador de 2,000 rs., desemb. la totalidad. 114 din.

Unión: acciones de 4,000 rs., entregada la totalidad. 154 pap.

Fomento: acciones de 4,000 rs.; desemb. 20 p g 180 din.

Progreso: acciones al portador de 1,000 rs. 112 din.

Id. nominales de 4,000 rs., entregado el 15 p g 130 pap.

Cádiz: acciones nominales de 2,000 rs.; desemb. 16 p g 150 pap.

EMPRESAS Y SOCIEDADES. Sin operaciones.

Probidad: acciones nominales de 2,000 rs.; desemb. 60 p g 165 pap.

Canal de Castilla: acciones de 4,000 rs. 180 pap.

Iris: acciones al portador de 1,000 rs. 180 pap.

Acción de los Seguros: acciones de 1,000 rs. 120 pap.

Caminos de hierro de Madrid á Aranjuez: acciones de 2,000 rs.; desemb. 50 p g 100 pap.

Id. de id.: desemb. 35 p g 114 pap.

Seguros Generales: acciones de 10,000 rs.; desemb. 2 p g 168 din.

Alianza: acciones nominales de 4,000 rs.; desemb. 10 p g 132 din.

Alumbrado de Gas de Madrid: acciones de 4,000 rs.; desemb. 50 p g 130 pap.

Compañía minera anglo-asturiana: acciones de 4,000 rs.; desemb. 20 p g 114 pap.

Aurora: acciones al portador de 1,000 y 2,000 rs.; desemb. 10 p g 130 pap.

Compañía de Comercio: acciones de 2,000 rs.; desemb. 40 p g 120 pap.

Diligencias generales: acciones de 5,000 rs.; entregada la totalidad. 120 pap.

CONDICIONES

para la suscripción de los mozos comprendidos en el sorteo ordinario de 1845, abierta para todas las provincias por la Sociedad, nuevamente creada en este corte, cuya razon se fija al pie de esta prospección.

Esta sociedad, que por falta de tiempo no puede presentarse desenvuelto su pensamiento, el mas completo y seguro que hasta hoy se ha concebido para la sustitución de quintas en todas las provincias del reino, se limita para el próximo sorteo á abrir una suscripción general que sirva de preliminar y ensayo á los pueblos para el plan que presentará á los mismos para los sorteos sucesivos en que se contengan todos los sistemas conocidos hasta el día, se concilien del modo mas equitativo los intereses de todos y se ofrezcan completas seguridades y garantías á cuantos acudan á ella. Los que deseen participar de las ventajas que ofrece la suscripción abierta para el próximo sorteo, podrán hacerlo acudiendo á los comisionados que en cada capital de provincia tiene la Sociedad, bajo las bases y principios que á continuación se expresan.

1.º Los que quieran suscribirse en cada pueblo presentarán un testimonio dado en debida forma por el secretario de ayuntamiento, expresivo el número de mozos de primera serie, ó sea de la edad de 18 y 19 años que deban ser comprendidos en el próximo sorteo, y de los soldados que dió el mismo sorteo para cubrir el cupo de 1845.

2.º El precio de la suscripción será de 1,500 rs. pagaderos en el acto de verificarse el contrato, y la otra mitad el último día de Julio del presente año, satisfaciendo á satisfacción del comisionado de la empresa. Al suscriptor que prefiera pagar en el acto todo el precio de la suscripción, se le rebajará el 5 por ciento.

3.º La expresión cantidad que quedará desde luego á beneficio de la empresa, sin que tenga derecho el suscriptor á reclamarla por ningún causa su motivo; y á no ser que habiendo tirado la suerte en la quinta anterior de 1845, fuese declarado soldado al llamamiento de ella; pues en caso tal será devuelta la cantidad que hubieren entregado, previa justificación del hecho.

4.º Por cada cantidad de 1,500 rs. se obliga la Sociedad á facilitar al suscriptor á quien cubriere la suerte de soldado un sustituto idóneo y adornado de las cualidades que la ley exige, para que sirva su plaza, siendo de cargo del sustituto el depósito ó hipoteca que marca el Real decreto de 21 de octubre de 1846, el que quedará á beneficio del mismo en virtud de la escritura de costas que se lea en la escritura de sustitución, para que cubra el costo que toda dicha hipoteca sea de cargo de la empresa, y que ésta haga de su cuenta, entonces el precio de la suscripción será de 2,000 rs., pagaderos en los mismos términos que se han fijado para los 1,500 en la segunda condición.

5.º Si durante el año de responsabilidad desertare el sustituto, será de cuenta y cargo de la empresa su reposición, cuando el quinto concierda alguna circunstancia que la ley señala; y cuando no, impondrá aquella nueva gracia si efecto.

6.º La sociedad responde tambien de la aptitud legal de los sustitutos para su admisión, y serán de su cuenta los depósitos necesarios hasta su entrega en caja.

7.º Si el gobierno dispusiere que se sustituyese al militar, abonará la empresa al suscriptor á quien hubiere caído la suerte de soldado el precio de la suscripción y 3,000 rs. mas.

8.º Los gastos de escritura para la suscripción serán de cuenta de los interesados.

PEDRO JULIAN ESPARIZ Y COMPANIA. Nota. Se suscribe en la calle de Huelgas, núm. 6, segundo principal.—48.

Pluguetes de vara y media de anchos, á 30 cuartos y pro. Nota. Se han recibido 22,000 varas de este género, los 10,000 varas que se han visto en la corte, hasta ahora, 8,000 varas superiores, á 2 1/2 y 3 rs.; 1,000 sábanas de cama y cuatro, á 12 rs.; varias partidas de cotanas y holandas riquísimas para camisolas de caballero, de vara y cuarta de marca; otra partida de pluguetes superiores, mejores que retoras; 2,000 cortes de mantillas de bayeta fina para envolver blusas, blanca, amarilla, y encarnada, á 14 rs.; 4,000 cortes de fajas bordadas, blancas, muy hermosas; tambien los hay entera para el mismo fin, á 1 1/2, 2 1/2 y 3 rs.; 2,000 pañuelos de hilo fino de Alemania, blancos y de colores, desde 4 á 9 rs.; 1,800 de los que se llaman batista, con ceñidas bonitas, caladas y dibujos finos de última moda, á 4 y 5 rs.; botones de seda en pasta, superiores, bordados al gusto del día, para levites, á 5 y 6 rs. docenas; teleros y botones desde la última memoria hasta 2 varas completas, para colchones, desde 2 rs. en adelante. Ademas otros muchos géneros que no se indican por su excesivo número, todos con grande rebaja; porque se necesita hacer dinero para el pago de unas letras.

Se venden en el acreditado almacén de géneros del reino y en pasta, superiores, titulado el Barato, calle de San Dimas, cercos de S. Milán, núm. 1, con salida á la de Toledo, 1,000 varas de seda. Nota. Se acaban de recibir 850 piezas de lienzo, encaños salamanquines, de grande duración, como ya han experimentado los consumidores, á 64 rs. de 12 varas.—55.

INDUSTRIA. Doña Norberta Murga, acreditada en limpiar la dentadura y poner dientes artificiales con delicadeza, por lo que ha merecido gran aceptación en esta corte de las personas que la han favorecido, por la poca incomodidad que se experimenta en la operación. Ofrece su habitación, calle de los Leones, núm. 11, cuarto segundo.

Se ha hecho rebaja en los dientes; su precio son 20 rs. id. la dentadura.—56.

LETRA INGLESA. Perfección en 21 lecciones; 21 lecciones perfeccionadas para la persona que tenga la persona de toda edad, haciendo con un nuevo y único método de desaparecer cualquiera letra que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.

Un profesor de dicha letra inglesa perfeccionada, ofrece dar un curso en 21 lecciones, obligándose no recibir recompensa alguna sino despues de haber conseguido el discípulo su perfección.